

JUNTA DE PERSONAL DOCENTE DE CASTELLON

En la sesión de la Junta de Personal Docente de Castellón del pasado lunes 24 de mayo se aprobó una resolución presentada por USOCV y FETE- UGT en la que se rechaza que los ciclos formativos puedan impartirse en la Universidad tal y como se contempla en el proyecto de Ley de Economía Sostenible presentado por el Gobierno. Puedes consultar el texto completo de la resolución en nuestra sede.

El resultado de la votación fue el siguiente:

- **Votos a favor de la resolución:** (están en contra de que los ciclos formativos se impartan en la Universidad)

USOCV

FETE-UGT

STEPV

CSIF

- **Abstenciones:**

ANPE

CCOO

Después de la sesión se desplegó una pancarta en la subdelegación del gobierno como rechazo a los recortes salariales de los funcionarios.

